

A N U N C I O

CONVOCATORIA TERCER EJERCICIO PARA PROVEER 4 PLAZAS DE INGENIERO/A
TÉCNICO/A INDUSTRIAL

RESULTADOS DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria (BOP núm. 67 de 8 de abril de 2024), concluido el tercer ejercicio de la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas, se hace pública la relación de las personas aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superarlo, es decir, un mínimo de 4 puntos o superior para no resultar eliminado/a.

RELACIÓN QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	SUPUESTO	CALIFICACIÓN
ALBERTOS LOPEZ, VICTORIO	1	4,42
JIMÉNEZ BLÁZQUEZ, JESÚS	1	4,54
JIMENEZ PUYANA, DAVID	1	3,56 Eliminado
MARTINEZ MARTIN, JUAN RAMON	1	4,21
MONDAZA PIRUJO, SUSANA	1	4,50
RUIZ SANCHEZ, CANDIDO	1	1,87 Eliminado

Las personas aspirantes podrán presentar reclamaciones contra las citadas calificaciones, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el tablón de Edictos Electrónico de esta Corporación.

Finalizada la fase de oposición, cuya calificación se determina por la suma de las obtenidas en los tres ejercicios de dicha fase, siendo necesaria una puntuación de al menos 15 puntos para superarla, conforme a lo dispuesto en la base específica séptima de la convocatoria, el tribunal con fecha 2 de febrero de 2026 acuerda aprobar el resultado de la fase de oposición en los términos siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	TOTAL
ALBERTOS LOPEZ, VICTORIO	6,41	5,01	4,42	15,84
JIMÉNEZ BLÁZQUEZ, JESÚS	5,04	8.81	4,54	18,39
MARTINEZ MARTIN, JUAN RAMON	6,78	5,70	4,21	16,69
MONDAZA PIRUJO, SUSANA	7,44	7,39	4,50	19,33

Al objeto de iniciar la fase de concurso, el tribunal acuerda requerir a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, para que en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de los resultados de dicha fase, presenten la documentación acreditativa de los méritos que posean, de forma telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org). Todos los méritos alegados deberán poseerse en la fecha de terminación del plazo de presentación

Código Seguro De Verificación	8A01Ac3UTnfeGQiTs2xmAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	04/02/2026 09:49:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8A01Ac3UTnfeGQiTs2xmAQ==		



de solicitudes del correspondiente proceso selectivo, es decir, el 12 de mayo de 2024, no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la fecha citada, conforme a lo dispuesto en la citada base específica séptima de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases específicas de la convocatoria.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	8A01Ac3UTnfeGQiTs2xmAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	04/02/2026 09:49:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8A01Ac3UTnfeGQiTs2xmAQ==		

